

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.631

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Sábado 8 de abril de 1906

LA SEÑORITA MARÍA ASTORGA Y CRUZ ZORRILLA

Falleció en Ogarrio (Ruesga)

el día 6 del corriente, á los 22 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus padrinos don Adolfo Lavín de los Hoyos y doña Emilia Pardo Garofa; sus hermanos don Guillermo (ausente) y Julián; tío, primos y demás familia,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir á los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Miguel de Ogarrio, á las diez de la mañana del día 11.

Ogarrio 8 de abril de 1906.

También visitó á dicho señor una comisión de agricultores, solicitando protección para la agricultura y haciendo algunas observaciones que el ministro les manifestó que tendría en cuenta al estudiar las bases de la reforma arancelaria.

RICARDO.

Una exposición

En la última sesión, hace días celebrada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio, se acordó dirigirse al Gobierno en una exposición, proponiendo los medios para abaratar los precios de la harina.

Como por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado ya un real decreto acerca de este asunto, con gusto publicamos hoy esa exposición, que tal vez haya influido en la determinación adoptada por el Gobierno.

Dice así:

«La Cámara de Comercio de Santander, á V. E. con la mayor consideración y respeto expone:

Que es grande la alarma que produce en todo el país la pertinaz sequía que reina en toda la región meridional de nuestra Península, amenazando la falta de lluvias en este período crítico para los campos, impedir el crecimiento y desarrollo de las plantas, mermando las cosechas en proporción tal, que se produjera un gravísimo conflicto para los pueblos amenazados y para toda la nación que siente directa y profundamente los males que aquejan á cualquiera de sus diversas comarcas.

Sin que aun sea el mal irremediable, cuando todavía se abriga la esperanza de que la Providencia atienda los ruegos de los que piden que lluvias benéficas vengán á regar las sedientas campiñas permitiendo una producción ya que no abundante, remuneradora al menos, la previsión de aquellos que guardan en su poder algunas cantidades de grano procedentes de las recolecciones de años anteriores los ha aconsejado cierta reserva, no llegando á los mercados las habituales cantidades de mercancía á la venta y cerrando los especuladores sus almacenes en la especulación de que continúe ó no la sequía.

De aquí una situación anormal, que antecipa en cierto modo los males que pudiera ocasionar la falta de cosecha en las comarcas amenazadas de tan mala calamidad, pues desiertos los mercados, los precios de los granos se elevan rápidamente y los fabricantes de harinas no hallan modo de proveerse de primera materia á no pagarla á precios que consideran exagerados.

Para esa industria, muy importante en la región castellana, constituye un difícil problema la disyuntiva entre dejar inactivos sus artefactos en época tan próxima á la paralización obligada del estiaje, ó trabajar con primera materia pagada á un precio anormal. Ocurridas las fábricas, quedarán sin existencias en los almacenes para atender los encargos de su clientela durante los meses de verano; elaborando harinas á los precios actuales, se convierten en auxiliares de la especulación incurrindo en riesgos que no debe correr la industria.

Y en cuanto al consumidor, se le impone desde ahora que satisfaga un aumento de costo del artículo de uso más indispensable, precisamente en los momentos en que las clases laboriosas, el artesano, el empleado, el pequeño industrial y todos aquellos que disponen de escasos recursos, luchan con las dificultades que á sus modestos medios crea el precio elevado de las mercancías de primera necesidad.

Todas estas circunstancias exigen, á juicio de la Cámara exponente, la intervención de los poderes públicos, aun cuando sólo sea con medidas de carácter interino, que salven la situación de momento, mientras, llegada la época de la madurez de los granos y semillas, pueda apreciarse en toda su extensión el perjuicio causado por el temporal, ó que si, cual aun puede esperarse, todo éste en sus rigores, cayendo las abundantes lluvias sobre los campos del Mediodía, queda restablecida la normalidad.

Podrán entonces aconsejarse las condiciones del país medidas radicales para salvar á parte de nuestro pueblo de los rigores del hambre; pero entretanto, conviene preparar con previsión el camino, adoptando aquellas que sin perjudicar los intereses del trabajo y la producción, eviten las consecuencias inmediatas de lo que aun no es más que una amenaza para la producción.

Y como el hecho más saliente de este estado de cosas es el desajuste anormal entre los precios de los granos, que en nuestros mercados del interior suben diariamente, comparados con los que rigen en el extranjero y se manifiestan más bien en moderado descenso; como los tipos de venta durante la actual campaña agrícola han sido suficientes para remunerar al labrador, habiendo evidentemente existencias no inferiores á las ordinarias en esta época del año, mientras los campos de las regiones que principalmente producen cereales presentan muy buen aspecto, tiene la Cámara exponente que restablezca en el menor tiempo la normalidad durante este período de ansiosa expectación, será acertada y conveniente, pues sin perjudicar los intereses del productor, ha de favorecer á los consumidores, tan necesitados de alivio en la pesada carga que imponen los altos precios de los artículos de alimentación.

En su virtud, y en la seguridad de que la medida habría de resultar por todo extremo beneficiosa para el país, la Cámara se permite:

Suplicar á V. E. se digna adoptar las medidas necesarias para que durante un período de tres meses se admita en la Península los trigos y el maíz procedentes del extranjero, pagando tan sólo la mitad de los derechos señalados á dichos granos por el arancel vigente.

Medida de previsión y de justicia á todos los intereses que confía la Cámara ha de dictarse por el Gobierno por V. E. tan dignamente presidiendo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santander 1.º de abril de 1906.

Además, la Junta de la Cámara de Comercio tiene el propósito de tomar la iniciativa en un asunto de que hemos hablado estos días: en la realización del proyecto de reunir en Santander á productores y consumidores de ambas Castillas en una Asamblea en que se discutan y determinen los medios de abaratar los artículos de primera necesidad.

Los estudiantes

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 7—14'30.

Rumores de solución.—Intransigencia de los estudiantes.—Sigue el conflicto.—Proyecto de limitar á los valencianos

La cuestión escolar continúa en el mismo estado que los días anteriores.

Esta mañana circularon rumores de que el asunto había entrado en vías de arreglo, pero después se ha visto que el conflicto continúa en pie.

Hoy debieron haberse reunido los estudiantes en el Madrid Moderno, pero no lo han hecho porque el Rector ha llamado á la Comisión.

El Rector manifestó á los comisionados que todo quedaría arreglado si ellos deponían su actitud y entraban en las clases.

Repitió varias veces que todo estaba arreglado con aquella sola condición.

Los estudiantes contestaron que mientras no aparecía el decreto accediendo á sus justas pretensiones, no puede haber arreglo posible.

Publiqué el decreto—dijeron—y desde luego entraremos en clase.

Como se ve, el conflicto sigue en pie y en peor situación que los días anteriores, puesto que la ruptura entre el Rector de la Universidad Central y los escolares hará más difícil la situación.

Para esta noche proyectan los estudiantes celebrar pitas aéreas, como vienen celebrándose en Valencia.

En Valencia

De Valencia comunican que allí los estudiantes continúan en la misma actitud de protesta.

Anoche se repitió la pita aérea, que alcanzó mayores proporciones que las anteriores.

El asunto preocupa bastante al vecindario, que teme que la excitación de los ánimos pueda dar lugar á algún más serio conflicto.

Madrid 7—18'30.—Urgente.

Solución del conflicto

Esta tarde circuló con gran insistencia la noticia de que había dimitido el señor Lacierva.

A las seis y cuarto habló con el señor Villaverde, quien desmintió la noticia, y me dijo que el conflicto escolar quedó arreglado en la visita que hoy le hicieron los escolares, pero de acuerdo con el ministro de Instrucción pública.

RICARDO.

DE LA "GACETA"

Señales del Centenario.—Vacantes destinadas á sargentos.—Provisión de cátedras.

En honor del Centenario de Don Quijote, el ministerio de Hacienda ha creado un timbre especial de comunicaciones de 5, 10, 15, 25, 30, 40 y 50 céntimos de peseta y de 1, 4 y 10 pesetas, conmemorativos del indicado Centenario.

Dichos timbres se pondrán á la venta del 1 al 15 de mayo en las expendedorías de Madrid, pudiendo circular con ellos libremente la correspondencia, sin perjuicio de que sean utilizados también los corrientes ordinarios.

El ministro de Gobernación ha dictado una real orden, fecha 4 del corriente, disponiendo que se cumpla con toda exactitud lo preceptado en la ley de 10 de julio de 1885, reglamento de 10 de octubre del mismo año y real decreto de 28 de enero de 1886, referentes á la provisión en sargentos y licencias del ejército de las vacantes de destinos civiles reservados á los mismos, á cuyo efecto se llama muy particularmente la atención de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos acerca de la observancia de aquellas disposiciones.

La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública anuncia las vacantes de las cátedras siguientes:

La de Dibujo de antiguo y natural en la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Cádiz, que se proveerá por oposición; la de Física industrial en el Centro docente de Les Palmas, que se proveerá por concurso, y las de Química industrial, Electro química y Electro metalurgia en las Escuelas de igual clase de Santander y Berja, también por concurso.

Todas ellas tienen el sueldo anual de tres mil pesetas.

Para el administrador de Correos

Hasta nosotros han llegado justísimas quejas de varios vecinos de Santillana y pueblos de aquel Ayuntamiento, acerca del servicio de Correos.

Hace más de un mes, nos dicen, no hay peatón que conduzca la correspondencia desde Puerto de San Miguel á aquellos pueblos y nada se ha hecho todavía.

La nota del día

por APDLES MESTRES



—¡Caracoles! ¡Caracoles!... ¡Son muchos francos!!!

Por lo visto, ni el señor Gobernador civil, ni el señor administrador de Correos, les importa nada los grandes perjuicios que á todo aquel vecindario origina este intolerable abandono en que se tiene servicio tan importante, pues hasta la fecha no se sabe que se haya tratado de remediar el mal nombrando un peatón.

El señor administrador de Correos nos dirigimos, confiando en que no hemos de ser desatendidos, para rogarle que cuanto antes y por todos los medios posibles, procure restablecer el servicio de correspondencia entre Santillana y Puerto San Miguel, porque fácilmente comprenderá que no puede continuar por más tiempo aquel Ayuntamiento en esas condiciones, cuando depende solo el evitarlo del nombramiento de un peatón.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión subsidiaria la Corporación municipal. Preside el señor Marañón y asisten los señores Mateo, Orallo, Elizalde, Bustamante, Martínez, Alonso, Gómez, Ruiz (don V.), Ruiz (don E.), Correas, Ruiz Martín, García del Moral, Lanza, Sansano y Gutiérrez.

Alcalde

Los señores Alcalde-Presidente y del Campo excusan su asistencia.

Se lee un telegrama del Presidente del Consejo de ministros diciendo que estudiará el acuerdo de este Ayuntamiento sobre la libre introducción temporal de los trigos y harinas.

Se da cuenta de una comunicación de la Dirección general de Prisiones ordenando se lleven á cabo las obras de reforma en la Cárcel de esta ciudad, para la traslación de los reclusos del correccional de Torrelavega.

Se verifica el sorteo de un contribuyente para la Junta municipal; es elegido don Alberto Gay.

Asuntos sobre la mesa.—Comisión de Hacienda

Estaba sobre la mesa el dictamen de esta comisión proponiendo se niegue á don Manuel Palma, el depósito que pide para los aguardientes y licores de una fábrica de Campejiro.

Se opone el señor Revilla y defiende el dictamen el señor Bustamante.

Rectifican ambos señores.

Interviene en la discusión el señor Elizalde y le contesta el señor Bustamante.

Rectifica el señor Elizalde, pidiendo que vuelva el dictamen á la Comisión, para que informe el ingeniero industrial.

Se continúa discutiendo el asunto.

Se vota la proposición del señor Elizalde, de que vuelva el dictamen á la comisión y es desechada.

Comisión de Obras

También había quedado sobre la mesa en la sesión anterior el proyecto de arreglo de la capilla de Ciriego, presentado por la comisión de Obras.

El señor Orallo propone vuelva el dictamen á la Comisión para que se informe con arreglo á la proposición con este fin presentada.

El señor Elizalde dice que la carretera del cementerio civil está ya hecha.

El señor Orallo no está conforme con que se haya hecho la carretera, como tampoco se ha hecho el depósito de cadáveres en el cementerio civil.

El señor Elizalde insiste en que se hizo la carretera.

El señor Ruiz (don E.), pide también que vuelva el dictamen á la Comisión.

Se acuerda así con el voto en contra de varios concejales.

Estaba también sobre la mesa las modificaciones y aumentos de obra hechas en el alcantarillado del Sardinero.

El señor Bustamante dice que se ha faltado en esta obra á las condiciones de subasta y pide que se abra una información para que se depure quién es el causante de ello, que cree sea el encargado de las obras.

El señor García del Moral pide que la comisión de Obras explique lo ocurrido.

El señor Elizalde, en nombre de la Comisión, dice que se ha hecho parte del alcantarillado de fábrica y eso con tubería, por

creerlo el técnico mejor y con arreglo al mismo presupuesto. Añade que es cierto que se ha hecho el trozo de alcantarillado de la ermita al hotel del señor Galdós sin que lo hubiera acordado el Ayuntamiento y que en la obra en general ha habido un error de cálculo, debido al cual ha tenido un aumento de unas miles de pesetas en el costo y se ha modificado la obra en forma que no hubiera necesidad de aumentar el presupuesto.

Ocupa la presidencia el señor Gómez.

El señor Marañón da algunas explicaciones también sobre el asunto y dice que el técnico fue quien al congejar el error, para evitarlo, sin consentimiento del Ayuntamiento hizo la modificación, disminuyendo el diámetro de la tubería.

Añade que el contratista ha hecho alguna rebaja en el presupuesto y que el asunto se reduce á aprobar el proyecto y exigir responsabilidades á los empleados.

Rectifica, insistiendo en sus manifestaciones, el señor Bustamante.

El señor Orallo dice que la responsabilidad no es del encargado de las obras, sino del autor del proyecto, que cometió un error que se vio precisado á reparar después.

El señor Gallart lo que hizo fue llamar la atención de la Alcaldía para que se celebrara una reunión de los facultativos y técnicos de la casa para ver de conseguir los errores que había en la obra y que sería causa de aumentos en el presupuesto y disgustos para todos.

Esta previsión del encargado de la obra no fue atendida y se ha venido á parar á esto.

Se muestra conforme con la formación del expediente para el esclarecimiento de la verdad.

El señor Marañón dice que se han hecho modificaciones en la obra y colector sin dar cuenta á la comisión de Obras.

Agrega que hay una certificación del Negociado de Obras, expedida en el mes de agosto, haciendo constar que las obras estaban ejecutadas con arreglo al proyecto y ahora resulta todo lo contrario.

El señor Martínez recuerda que se le había dicho de palabra que no iban bien aquellas obras, y se muestra partidario de que se exijan responsabilidades.

El señor Bustamante pregunta dónde está el parte del encargado en que éste diga que las obras se ejecutaban fuera de las condiciones de contrato.

El señor García del Moral cree que no deben exigirse responsabilidades al encargado cuando éste no ha hecho más que prever, mientras nada se hace contra el verdadero responsable, que es el autor del proyecto.

El señor Elizalde razona que el culpable es el autor del proyecto, por el error cometido que advirtió el contratista al poco tiempo de comenzada la obra y que corrigió el técnico, procurando que no afectase al presupuesto.

Añade el señor Elizalde que el empleado autor del proyecto confesó su error, y merecía una corrección, pero nada más, pues con la obra no se han perjudicado los intereses del Ayuntamiento.

El señor Orallo lee la copia de un parte que dice envió el encargado de la obra al técnico, dándole cuenta de cómo iba la obra.

El señor Marañón dice que cuando en diciembre se recibió esa comunicación del encargado, ya el colector estaba hecho y mal, sin que antes nada se hubiese dicho al Ayuntamiento.

Se continúa discutiendo ampliamente el asunto.

El señor Bustamante presenta una proposición para que se averigüe qué responsabilidades cabe al empleado por orden que se hiciera el ramal de la alcantarilla desde la ermita de San Roque al paso de la Magdalena, después de haber acordado el Ayuntamiento no hacerlo.

El señor Orallo propone que se abra una información y que se forme el expediente desde los comienzos de la obra del alcantarillado del Sardinero, para conocer quién es el culpable de lo ocurrido.

El señor Bustamante propone también se averigüe dónde ha ido á parar el oficio original del encargado de la obra, cuya copia leyó el señor Orallo.

Se aprueba el presupuesto de la obra de alcantarillado, sin perjuicio de exigir las responsabilidades á que haya lugar.

Se aprueban las tres proposiciones hechas por los señores Bustamante y Orallo y por lo tanto la formación de expediente para depurar responsabilidades.

El señor Bustamante propone el nombramiento de un peatón para el servicio de Correos.

EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su estudio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, en-
trésuelo, frente al Banco Mercantil.

SASTRERÍA ABASCAL Y URBINA TORRELAVEGA

Participan á su numerosa clientela haber recibido un extenso, elegante y variado surtido de géneros para la próxima estación.

Nuestros artículos son recibidos directamente de las mejores fábricas inglesas y nacionales.

Buenaventura Rodríguez Parets ABOGADO

COLOSLIA, 1, 2.º PISO
Consulta de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

La crisis del hambre

El aprieto del hambre aumenta más que disminuye en la mayor parte de nuestra Península: en Andalucía, el problema toma carácter sombrío, pues quienes en los poblados no pueden sostenerse con su trabajo, marchan al campo á vivir sobre el país, en jaque con el Océano ponál.

En otras provincias el mal no es tan intenso, pero existe y lleva trazas de agravarse: y en todas partes, aún en estas del Norte, siempre menos castigadas que las del Centro y Mediodía, por la escasez de agua y la fuerza de los rayos solares, se nota el malestar de la escasez, que va revistiendo caracteres de miseria; paralizada la producción y los negocios y presentándose con todos sus terribles caracteres la cuestión social, en la que el pobre reclama pan y trabajo, y el propietario en pequeño se arruina, y los grandes terratenientes y el Estado están obligados á hacer sacrificios extraordinarios para vencer la crisis y evitar que millones de infelices perezan de inanición y miseria.

En estas circunstancias, el señor ministro de Hacienda ha dictado un real decreto rebajando el tipo arancelario para la importación de trigos, real decreto demandado con insistencia por la opinión pública y no ciertamente, de los últimos por EL CANTÁBRICO.

La medida es beneficiosa, especialmente para la Montaña y regiones donde menos se deja sentir el mal; pero no basta para aquellas otras más castigadas, y, sobre todo, es remedio del momento y provisional y no definitivo que evite la reproducción de la calamidad que aflige hoy á la nación: hace falta la implantación de canales y pantanos que truequen en tierras fértiles esas que hoy son esterilizadas por la sequía; hace falta la adopción de medidas que protejan eficaz y directamente á la agricultura.

¡Aplaudimos la buena voluntad y los decretos del señor García Aliz, pero ese aplauso es condicional, es á reserva de que tanto éste como sus

compañeros de Gobierno inauguren una política esencialmente agraria que redima á España de las inclemencias del tiempo y dé á sus campos condiciones para sustentar sobradamente á la población que la habita.



Crepuscular

Muere la tarde... En el azul del cielo se apaga el sol que los espacios viste. Envuelto en los senderos de su vuelo la noche avanza silenciosa y triste.

Por la luz del crepúsculo evocado el ensueño despierta y se levanta... Cierra la flor su cáliz perfumado, la niña llora y el poeta canta.

La campana de bronce de la ermita por la tarde que muere gime y ora; á su lado, que al misterio invita, la niña canta y el poeta llora.

La noche llega al fin... Timida y pura abre radiante sus pupilas bellas y en el palio azulado de la altura brillan resplandecientes las estrellas.

R. Sánchez Fort.



POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 7—16'30.

Condecoraciones

El Gobierno francés ha concedido la gran cruz de la Legión de Honor á los señores Maura y Rodríguez San Pedro.

Gobián

El ministro de Marina ha aplazado su viaje á Canarias hasta después del regreso del Rey de su viaje á las provincias españolas.

Muchos relacionan este aplazamiento con los rumores de crisis para dentro de breve plazo.

El descanso dominical

Hoy visitó el ministro de la Gobernación una comisión de dependientes del gremio de ultramarinos, con objeto de pedirle en nombre de todos sus compañeros que se haga cumplir la ley del descanso dominical en todas sus partes, y en caso de conceder autorización para tener abiertos los establecimientos los domingos, que sólo sea hasta las once de la mañana.

El señor González Besada les prometió atender su ruego.

También visitaron al ministro de la Gobernación varios diputados provinciales de Madrid para solicitar que se autorice la celebración de corridas de toros en domingo.

El marqués del Vadillo sostendrá este mismo criterio cuando se trate del asunto en Consejo de ministros, según prometió ayer á la comisión de ganaderos.

Visitas á García Aliz

Una comisión de repatriados de Ultramar ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que se activen sus liquidaciones para el abono de los alcances que se los adeudan.

El señor García Aliz les prometió interesarse en la pronta resolución del asunto.

miento de una Comisión especial para la formación del expediente.

El señor Ruiz (don E.) se muestra conforme.

El señor Gutiérrez dice que debe encargarse a la comisión de Obras y así se acuerda con algunos votos en contra.

Se acuerda prorrogar la sesión por haber pasado las horas reglamentarias.

Entra en el salón el señor Horga y ocupa la presidencia.

Despacho ordinario Comisión de Hacienda

Presenta la distribución de fondos para el mes actual y la ampliación.

Se aprueban.

Propone esta Comisión se negle a don Francisco Salazar la anulación que solicitó de una carta de pago correspondiente al aforo hecho en un depósito doméstico de la calle de Rodríguez.

Comisión de Obras

Propone que se devuelva a la Comisión, para nuevo informe a los letrados, el expediente de los terrenos de Molledo, de doña María Jesús Casaña.

Se aprueba.

Propone también se autorice a don Paulino Viadero para construir un hotel en el paseo de Menéndez Pelayo.

Se aprueba.

Presenta otro dictamen la misma Comisión proponiendo se amplíe hasta fin de año el plazo para concluir las obras del Palacio municipal en construcción.

Queda sobre la mesa.

También se presenta un proyecto de reformas en el interior del Palacio municipal.

El señor Marañón cree que el técnico debe decir qué modificaciones son las que hay que hacer.

El señor Gómez se muestra partidario también de que vuelva el proyecto a la Comisión para que se una el informe del técnico.

Rega a la Comisión presente cuanto antes el presupuesto de ampliación de esa obra, porque no tardará mucho en gastarse totalmente la cantidad presupuestada.

El señor Elizalde defiende el proyecto de la Comisión y pide que se apruebe.

El señor García del Moral dice que debe ajustarse la Comisión al antiguo plazo del proyecto.

Rectifica el señor Marañón e interviene en el debate el señor Orallo.

Se aprueba el proyecto de la Comisión y que por el técnico se haga un nuevo estudio de la distribución interior de las oficinas.

Presenta la comisión de Obras el proyecto de reparación de los muros de Piquillo.

Se aprueba.

Se acuerda quedar enterado del importe a que ascienden las cuentas de jornales de obras hechas por administración durante la pasada semana.

Comisión de Ensancho

Presenta la distribución de fondos para el mes actual y la ampliación.

Se aprueban.

Propone se desista del proyecto de asfaltado de la calle de Méndez Núñez por no dar algunos propietarios la subvención ofrecida.

El señor Gómez pide que vuelva a la Comisión el dictamen para ver la manera de que esa obra se haga por el Ayuntamiento ya que no puede ser con la cooperación de los propietarios.

El señor Presidente propone la aprobación del dictamen y que se continúe gestionando el punto.

El señor Martínez pide que acuerde la Corporación invitar nuevamente a esos propietarios a contribuir para la realización de la obra.

Se acuerda quede el dictamen pendiente de resolución para continuar las gestiones.

En otro dictamen propone se autorice al ferrocarril del Norte para hacer un cierre provisional en la calle de Rodríguez.

Se aprueba con una aclaración del señor Orallo.

Presenta la misma Comisión el informe en la proposición suscrita por el señor Gómez y otros concejales, sobre el cobro de arbitrios de apertura de establecimientos en el Ensanche.

Opina la Comisión que deben cobrarse los arbitrios.

Se da cuenta de un voto particular en contra.

El señor Marañón pasa a ocupar la presidencia.

En larga discusión combate el dictamen el señor Horga y le defienden los señores Orallo, Gómez, Martínez y Mateo.

Se somete a votación el voto particular y es desechado por nueve votos contra cinco.

Comisión de Policía

En otro dictamen propone también la clausura del establecimiento industrial de la casa número 9 de la calle de Peñabazerosa.

El señor Mateo pide que vuelva el dictamen a la Comisión para que informe acerca de todos los locales de aquella zona, que están en las mismas condiciones.

El señor Corpes dice que la Comisión no tenía conocimiento de esos otros locales a que aludía el señor Mateo.

Este rectifica.

Se acuerda retirar el dictamen.

Propone esta Comisión la clausura de un lavadero y reformas en un coladero de la calle de la Enseñanza.

Se aprueba.

Propone autorizar a un Industrial de la Plaza de la Esperanza para reformar un puesto.

Se aprueba.

Propone también la Comisión se autorice la unión de dos puestos en la Plaza de la Esperanza.

Se aprueba.

Proposiciones

Se lee una del señor Gómez y Gómez, pidiendo se acuerde celebrar Juegos Florales, el próximo verano.

Pasa a la comisión de Festejos.

Ruegos y preguntas

El señor Orallo pregunta a la comisión de Hacienda qué se ha hecho de una proposición por él presentada, pidiendo el abono

de la diferencia de sueldo a los interventores que prestaron servicio de fieles en el extrarradio.

El señor Gutiérrez le dice que la Comisión no tomó acuerdo alguno sobre el asunto, por razones de carácter económico.

Rectifiquen ambos señores.

El señor Mateo propone a la Alcaldía llamo a los pañaderos, para que en vista de las disposiciones del Gobierno para abaratar la harina, rebajen el precio del pan.

Rega a la comisión de Obras de cuenta de las cantidades gastadas en el arreglo de la calle de Tanta, con objeto de conocer si conviene más hacer las obras por administración, que por subasta.

El señor García del Moral pregunta en qué forma se cobra el impuesto sobre bajas de agua, porque tiene noticia, dice, que se está haciendo ahora la cobranza del año 1904 y el cobrar dos ó tres semestres juntos es un recargo muy grande para el contribuyente.

Rega luego a la comisión de Obras que estudie la manera de hacer la obra de la nueva iglesia de San Francisco, por administración.

El Presidente, señor Marañón, contesta a los señores Mateo y García del Moral.

Y se levanta la sesión.

Audiencia

Ayer se celebró la vista del proceso seguido contra Cándida González, acusada de haber hecho disparos de arma de fuego contra su novio Victorio Torcida, produciendo una gravísima lesión al guardia municipal Pedro Gorjón, que detenta al Torcida en el momento de ser perseguido por la procesada.

Según nuestras noticias, la pericia médica, que estuvo a cargo de los doctores Osejo, cirujano del hospital de San Rafael, Bravo y Alonso, médicos forenses de esta ciudad, dictaminó en el sentido de la falta de voluntad y dominio de sus facultades por parte de la acusada en el momento de realizar el hecho que dio motivo al proceso.

Paros es que abandonada la procesada por su novio, después de deshonrada y de haber entregado a aquél el producto de su trabajo, concibió el propósito de suicidarse y se dispuso a llevarlo a efecto, después de dirigir cartas de despedida a su familia, cuando encontró a su novio que acompañaba a otra joven con quien pretendía casarse y dirigió contra él el arma que llevaba dispuesta para su suicidio.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

La defensa invocó la exención de responsabilidad por enajenación mental, y la acusación sostuvo la existencia de delito con la circunstancia atenuante de arrebatado.

Andrés Rivero García, procesado en el Juzgado de esta capital por resistencia a los agentes de la autoridad y lesiones menos graves, ha sido condenado por el primero de dichos delitos a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa y por el de lesiones a cuatro meses y un día de igual arresto, asecorias y costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

Se acordó también que la huelga fuera pacífica.

Durante el acto reinó el mayor orden y mucho entusiasmo.

Hoy a las ocho se celebrará otra nueva reunión en el mismo local con objeto de proceder al nombramiento de una Junta y adoptar otros acuerdos para ellos de interés.



Que hay crisis, que no hay crisis; que dimites Besada;

que son tres los ministros que quieren irse a casa; que Lacueva no quiere dimitir mientras haya estudiantes en huelga sin entrar en las aulas;

que el escolar caótico de la crisis es causa; que no, que lo es la carestía de las substancias y el hambre y la miseria que reinan en España;

que el pobre don Raimundo que tanto galleaba, confiesa su impotencia para salvar la patria;

que todo está revuelto; que la ola negra avanza; y que esto en que vivimos ya no es país ni es nada.

De esta situación lúgubre en todas partes se habla y de encontrar remedio se pierde la esperanza.

¡Oh Dios Omnipotente, deja que a España vuelva con vida Mendizábal!

A cuarenta mil asoleando el número de obreros que se mueren de hambre en las provincias andaluzas.

Y a más de dos millones el valor de las edras preciosas con que se ha hecho en Madrid una corona para la Virgen del Pilar. ¡Váyase lo uno por lo otro!

La pertinaz sequía es la causa de que en Andalucía y en otras regiones de España esión pereciendo de hambre y de miseria infinidad de familias de obreros.

No han dado resultado alguno las rogativas que se han hecho para que llueva.

En otras naciones bien gobernadas se hacen rogativas y éstas sí que dan buen resultado.

Porque allí sabon que Dios ha dicho:—Ayúdate y te ayudará.

Y se ayudan con una buena política hidráulica.

Agui, en cambio, si hay un ministro, como Rafael Gasset, que llega hasta inaugurar obras de pantanos y canales de riego, viene en pos de él otro ministro que suspende las obras por haberlas emprendido sin la previa tramitación de los consabidos expedientes... ¡que malditos sean!

Resultando de todo esto, que un país como España, que debiera ser el más rico del mundo, por su producción agrícola, es el más pobre de todos.

¡Ojalá! Tenemos la desgracia de que todos los Gobiernos nos resultan ineptos y rutinarios y ahí está la madre del cordero!

¡Si al menos la nueva generación nos ofreciera alguna esperanza!

Pero ¡quién! los jóvenes de ahora, unos, los que se llaman intelectuales, se ocupan sólo en amargar a los escritores viejos los días que les restan de vida, y los otros, los más, hacen profesión de *hússes*, unos para ganar el cielo y otros para ganar una buena dote por medio del matrimonio.

Con tantas vicisitudes nos vamos quedando secos... ¡Dios mío, que nos conquisten aunque sean los marrocos!

¡Ahí está un hombre!

El *Bombita* ha telegrafiado a Madrid anunciando que no firmará ningún contrato y que rescindiría los que tiene pendientes, si las empresas transigen con la prohibición de celebrar corridas en domingo.

Como el ejemplo del *Bombita* es digno de ser imitado, también anuncio yo mi resolución de no firmar ningún contrato para torrear y que rescindo los que tengo pendientes.

Verdad es que esto es precisamente lo que andan buscando los individuos hostiles al espectáculo nacional en el Instituto de Molesias Sociales, pero la sedita que hemos adoptado el *Bombita* y yo, si la adoptan también los demás toreros, hará que pongan el grito en el cielo las poblaciones que en sus ferias necesitan las corridas de toros para realizar grandes ganancias con los forasteros que de seguro no acudirán a ver fuegos artificiales y concursos de jugadores de bolos.

Una huelga general de toreros pondría al Gobierno en un conflicto más grave que la huelga escolar, que ha estado a punto de derribarlo.

¡Por eso yo, que su actitud imito, a *Bombita* le doy este *bombito*!

Ya que no dejan torrear a las reses en domingo, ¡a torrear al Gobierno todos los días!

Dicen de Lugo que un pobre aldeano de Villalba se hallaba muy ufano secionando un cerezo y de repente de un muro allí existente cayó un trozo a su pies y ¡oh maravilla! entre la cal, las piedras y la arcilla, vio el labriego un tesoro, un caudal grande de monedas de oro. Entonces, ya con calma y sin apuro, derribó todo el muro y se puso a dar saltos de alegría al ver tantas monedas como había.

Según los datos todos son monedas del tiempo de los godos. Ahora solo faltaba que saliera un pariente de la Cava reclamando el dinero por ser ahora el único heredero, aunque habiéndolo hallado

en un muro encorreado, se llamará a la parte, de seguro, algún barbián que se apellide *Muro*!

No hay minus, aunque vaiga un tesoro, como las minas de monedas de oro!

Pres señor, buena se ha armado con eso de la traslación a Lugo del Gobernador de Santander.

Unos conservadores, los villevardistas, ha pedido al Gobierno su traslación.

Otros, los mauristas, no quieren que se vaya porque es de ellos.

A todo esto, Besada se niega a rectificar, mientras Villaverde no quiere admitir la dimisión del Gobernador y la telegrafía que vaya a Madrid a conferenciar con él.

Manra es de los más disgustados por la traslación y manda y ordena que se rectifique lo hecho.

De modo que entre unos conservadores y otros está enredada la cuestión.

Los demás, a sea la opinión pública, estamos inmutables, viendo la escaramuza de los caciques desde la barrera.

Porque estos líos y piques que se ven a cada paso son cueñones de caciques de las que no hacemos caso!

Se asegura con visos de evidencia que Nozalada ya no va a Valencia... ¡Verted juntando los dolientes menoscabamiento de pesadumbre, valencianos!

Denuncias y sucesos

A las siete de la mañana de ayer se presentó en queja al guardia de punto en la Ouesta de Gibaja una individuo llamada María Pérez, manifestando que su esposo la había maltratado por cuestiones de familia, coartándole una coartación en la mano izquierda y una erosión en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Por la guardia municipal fueron denunciadas ayer dos mujeres que en la calle de Consolación se vejaron mutuamente a las once de la mañana llamando la atención del público.

Ayer fueron denunciadas las fachadas de las casas números 28 y 29 del Muelle, y 5 y 7 de la calle de San Francisco, que se hallan sucias y es de necesidad su arreglo.

Ayer detuvo la guardia municipal a una individuo llamada Carmen Bárcena Campo, vecina de Soto de la Marinas, por introducir seis litros de vino en la capital, sin haber satisfecho el impuesto de consumos.

También fueron ayer denunciados por la guardia municipal varios chicos que en la calle de Magalanes arrojaron piedras contra el taller de coches de don Félix Galdano, rompiendo cuatro cristales.

Un individuo llamado Simón Torres Caballo, que ayer conduca en un saeo una parilla de un urinario, fue detenido por la guardia municipal y conducido a la Prevención.

Según manifestó, dicha parilla la había sustraído de un urinario del paseo de Menéndez Pelayo.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento:—José Ballesteros, de 24 años, jornalero, quien se produjo una contusión en el dedo gordo del pie izquierdo.

—Quintín Quvedo, de 19 años, que hallándose trabajando para don Jacinto Uzuquidun, se causó una herida contusa en la región metacarpiana de la mano izquierda.

—Máximo Preamana, de 32 años, de una herida avulsiva con pérdida de tejidos en la falanجا del dedo medio izquierdo.

Al señor Alcalde

Aprovechando estos días buenos son muchas las personas que van todas las tardes a pasar al Sardinero y más las familias que envían allí a sus niños a distraerse jugando en la playa, pero por desgracia para este pueblo sucio rentra también en aquellas playas un grupo de jóvenes que se entretienen en hacer profundos hoyos en la arena, que tapan luego con un papel, para gozar luego la salida de alguna serpiente ó de algún insecto, como ocurrió la otra tarde, sin comprender que sus grañas pueden ser causa de una desgracia.

Estos jóvenes, tan bien educados y de tan nobles sentimientos, no se contentan con hacer los hoyos y ver cómo se caen las personas mayores y los niños, sino que tienen otro entretenimiento: el de insultar groseramente a todo aquel que pasa cerca de las *trampas* y no tiene la desgracia de tropezar con ellas y caer.

Esta bárbara é inculca gracia mereca un fuerte castigo y sobre esto llamamos la atención del señor Alcalde, rogándole ordene que vaya todos los días al Sardinero una guardia municipal que corrija estos abusos, deteniendo ó denunciando a todos esos jóvenes, algunos de ellos ya mayorescitos, y ver si así se puede llegar a conseguir que esososjatos entretenimiento menos peligroso para los que allí van a pasar y más propio de su edad.

Esta bárbara é inculca gracia mereca un fuerte castigo y sobre esto llamamos la atención del señor Alcalde, rogándole ordene que vaya todos los días al Sardinero una guardia municipal que corrija estos abusos, deteniendo ó denunciando a todos esos jóvenes, algunos de ellos ya mayorescitos, y ver si así se puede llegar a conseguir que esososjatos entretenimiento menos peligroso para los que allí van a pasar y más propio de su edad.

Esta bárbara é inculca gracia mereca un fuerte castigo y sobre esto llamamos la atención del señor Alcalde, rogándole ordene que vaya todos los días al Sardinero una guardia municipal que corrija estos abusos, deteniendo ó denunciando a todos esos jóvenes, algunos de ellos ya mayorescitos, y ver si así se puede llegar a conseguir que esososjatos entretenimiento menos peligroso para los que allí van a pasar y más propio de su edad.

Esta bárbara é inculca gracia mereca un fuerte castigo y sobre esto llamamos la atención del señor Alcalde, rogándole ordene que vaya todos los días al Sardinero una guardia municipal que corrija estos abusos, deteniendo ó denunciando a todos esos jóvenes, algunos de ellos ya mayorescitos, y ver si así se puede llegar a conseguir que esososjatos entretenimiento menos peligroso para los que allí van a pasar y más propio de su edad.

Esta bárbara é inculca gracia mereca un fuerte castigo y sobre esto llamamos la atención del señor Alcalde, rogándole ordene que vaya todos los días al Sardinero una guardia municipal que corrija estos abusos, deteniendo ó denunciando a todos esos jóvenes, algunos de ellos ya mayorescitos, y ver si así se puede llegar a conseguir que esososjatos entretenimiento menos peligroso para los que allí van a pasar y más propio de su edad.

Esta bárbara é inculca gracia mereca un fuerte castigo y sobre esto llamamos la atención del señor Alcalde, rogándole ordene que vaya todos los días al Sardinero una guardia municipal que corrija estos abusos, deteniendo ó denunciando a todos esos jóvenes, algunos de ellos ya mayorescitos, y ver si así se puede llegar a conseguir que esososjatos entretenimiento menos peligroso para los que allí van a pasar y más propio de su edad.

Esta bárbara é inculca gracia mereca un fuerte castigo y sobre esto llamamos la atención del señor Alcalde, rogándole ordene que vaya todos los días al Sardinero una guardia municipal que corrija estos abusos, deteniendo ó denunciando a todos esos jóvenes, algunos de ellos ya mayorescitos, y ver si así se puede llegar a conseguir que esososjatos entretenimiento menos peligroso para los que allí van a pasar y más propio de su edad.

Esta bárbara é inculca gracia mereca un fuerte castigo y sobre esto llamamos la atención del señor Alcalde, rogándole ordene que vaya todos los días al Sardinero una guardia municipal que corrija estos abusos, deteniendo ó denunciando a todos esos jóvenes, algunos de ellos ya mayorescitos, y ver si así se puede llegar a conseguir que esososjatos entretenimiento menos peligroso para los que allí van a pasar y más propio de su edad.

Esta bárbara é inculca gracia mereca un fuerte castigo y sobre esto llamamos la atención del señor Alcalde, rogándole ordene que vaya todos los días al Sardinero una guardia municipal que corrija estos abusos, deteniendo ó denunciando a todos esos jóvenes, algunos de ellos ya mayorescitos, y ver si así se puede llegar a conseguir que esososjatos entretenimiento menos peligroso para los que allí van a pasar y más propio de su edad.

Esta bárbara é inculca gracia mereca un fuerte castigo y sobre esto llamamos la atención del señor Alcalde, rogándole ordene que vaya todos los días al Sardinero una guardia municipal que corrija estos abusos, deteniendo ó denunciando a todos esos jóvenes, algunos de ellos ya mayorescitos, y ver si así se puede llegar a conseguir que esososjatos entretenimiento menos peligroso para los que allí van a pasar y más propio de su edad.

Esta bárbara é inculca gracia mereca un fuerte castigo y sobre esto llamamos la atención del señor Alcalde, rogándole ordene que vaya todos los días al Sardinero una guardia municipal que corrija estos abusos, deteniendo ó denunciando a todos esos jóvenes, algunos de ellos ya mayorescitos, y ver si así se puede llegar a conseguir que esososjatos entretenimiento menos peligroso para

BILBAO

DIA 7

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

- Acciones Ferrocarril Santander a Bilbao, 130 por 100.
Hidroeléctrica Ibérica, 89 por 100.
Oñón Resinera Española, 164 por 100.
Azucarera Española, ordinaria, 48 por 100.
Seguros La Polar, 98'50.
Obligaciones Ferrocarril Bilbao a Durango, 1'4, 95'50.
Bilbao a Portugalete, 1'4, 95'25.
Santander a Bilbao, 1'95, 95'50.
Ayuntamiento Bilbao al 4 por 100, 93 por 100.

NOTIZACION

De las operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de esta plaza.
Deuda 4 por 100 interior, 79,15 por 100 (pesetas 25,000).
Idem id., pequeños, 77,80 por 100 (pesetas 12,500).
Idem 5 por 100 amortizable, 98,80 por 100 (pesetas 30,000).



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Politiquilla santanderina

El Herald, hablando del traslado del Gobernador de Santander, arremete contra los mauristas, diciéndoles que quieren caciquear ahí, persiguiendo a los conservadores de abolengo, suspendiendo Ayuntamientos como los de Laredo, Alesga y Valderredible, trasladando al Juez de Ramales y matando a los verdaderos conservadores.

Supónese que el suelto le ha inspirado el señor Viesca, pues respecto al traslado de ese Gobernador, me dice quien debe saberlo que se concertó en una conferencia que celebraron en la Presidencia los señores don José de la Viesca, Villaverde y González Besada.

La cuestión escolar

Continúa el conflicto.—Probable crisis próxima.—Lo que orea Morot.

A las diez y media de la mañana se reunieron los estudiantes, en número de unos 3.000, en el Madrid Moderno.

El señor Carrillo dijo que el asunto estaba solucionado y los excitó a que le siguieran todos a San Carlos, donde le esperaba el doctor Calleja.

Organizada la manifestación, marchó por las calles de Alcalá, Alfonso XII y Atocha hasta San Carlos.

Durante el trayecto se dieron vivas al Gobernador y frente al ministerio de Instrucción pública cantaron el De profundis.

En el anfiteatro de San Carlos les habló el doctor Calleja, defendiendo la libertad de enseñanza.

Dio palabra que el conflicto sería resuelto, siendo preciso para ello que entraran hoy en clase.

Se produjo un fenomenal escándalo y el presidente Carrillo le preguntó qué había del decreto, que era lo que a ellos interesaba.

El decano dijo que el conflicto se arreglaría, pero era necesario que entrasen en las clases para que el Consejo de enseñanza tomase el acuerdo.

Produces otro escándalo y se retira el doctor Calleja.

Hablaron varios individuos de la comisión, resumiendo el presidente, y se acordó comunicar a provincias que prosiga la huelga y nombrar una comisión que vaya a Valencia, con motivo del viaje del Rey.

El Gobernador conferenció con el señor Villaverde, dándole cuenta del antagonismo que existe entre los estudiantes y de la disparidad de criterios sobre la entrada en las clases.

El Gobernador llamó a la comisión de estudiantes para anunciarles que si persisten en su actitud, clausurará el Centro escolar y detendrá a la Junta y a la comisión.

Esta tarde el Gobernador llevó en su coche a la comisión de estudiantes a casa del señor Villaverde, quien, según los estudiantes, les dijo si prometían hacer que entrasen los estudiantes de toda España mañana en clase, si ven el decreto publicado en la Gaceta.

Así lo prometieron, quedando entonces solucionado el conflicto.

En seguida empezaron a circular los rumores de que el señor Lacierva había ido hoy a Palacio, y al despauchar le dijo el Rey que era preciso que se publicara el decreto y que por esta causa había dimitido.

El señor González Besada manifestó que ignoraba lo del arreglo por no haber visto al señor Villaverde ni al Gobernador.

Añadió que ignoraba cuál era la actitud del señor Lacierva, creyendo que no debían mantenerse intransigencias cuando ya habían entrado en clase todos los escolares de provincias, excepto los de Madrid, Barcelona, Valencia y los del Instituto de Valladolid.

A las seis y cuarto de la tarde visitó al señor Villaverde y me dijo que celebró una entrevista con los estudiantes, dándole palabra de publicar el decreto favorable a sus deseos en seguida que entrasen en las clases, pues así se lo había dicho al doctor Calleja.

Añadió que era inexacto que el señor Lacierva hubiese dimitido.

Entre tanto llegaron a la Presidencia los señores Cobián, Ugarte, Martigui y Garfía Alix, con objeto de informarse de los rumores relativos a la dimisión del señor Lacierva, creyéndose que se la había remitido al señor Villaverde en un pliego que se recibió en la Presidencia.

Después llegó el señor González Besada y últimamente el señor Lacierva, quien dijo que ignoraba que se hubiese arreglado, como se suponía, el conflicto.

Oreo—añadió—que la situación es la misma.

A las siete y media empezaron a salir de la Presidencia los ministros, negando que fuese cierta la noticia de la dimisión del señor Lacierva.

Este me manifestó que en vista de la actitud de los escolares, el señor Villaverde les había prometido que, si volvían a entrar en las clases mañana, se estudiará rápidamente la cuestión, solucionándola en justicia.

«Yo—dijo—defiendo el principio de autoridad y las disposiciones de otro Gobierno. No tengo amor propio defendiendo una cosa mía.

«Comprendo que a los estudiantes, como a las mujeres y a los niños, se les debe tratar sin violencias, con benevolencia y dulzura.

«Estoy dispuesto en la matrícula de mayo a hacer justicia con quienes hayan entrado en clase y se hayan portado bien, olvidándolo todo, pero no cederé a imposiciones.»

Me negó el señor Lacierva que hubiera enviado la dimisión al señor Villaverde ni que la hubiera presentado verbalmente, puesto que el señor Villaverde contestó a los estudiantes igual que él, siendo inexacto lo propalado durante la tarde.

Dijo que el decreto no se publicará mañana, sino cuando los estudiantes entren en clase.

Entre tanto los estudiantes se reunieron en San Carlos, diciéndoles el doctor Calleja que el próximo domingo publicará la Gaceta las disposiciones que piden.

Los estudiantes gritaron: «¿Tiene que ser mañana!»

Les preguntó el doctor Calleja si prometían entrar en clase, y contestaron que en cuanto se publique el decreto, y añadieron: «Entonces telegrafiamos a nuestros compañeros de provincias.»

El señor Calleja replicó que conferenciaría con los señores Villaverde y Lacierva.

Se trasladó el señor Calleja, acompañado del señor Maestro, a la Presidencia y estuvieron conferenciando con el señor Villaverde.

Al salir los señores Calleja y Maestro nos dijeron:

—El señor Villaverde insiste en que hasta que entren en clase los estudiantes, no cederá y que entonces se arreglará todo en seguida.

A las ocho y cuarto de la noche salió el señor Villaverde y me dijo que era inexacto que prometiera a los estudiantes acceder a sus deseos antes de entrar en clase.

Yo—añadió—dejo el asunto a la resolución del señor Lacierva y cuanto haga lo aceptará.

Los estudiantes esperaban al señor Calleja en San Carlos, pero viendo que tardaba se retiraron, ofreciendo reunirse mañana en el mismo sitio y no entrar en clase hasta que la Gaceta publique las disposiciones que se les ha prometido.

Como se ve, según los escolares, el señor Villaverde concertó el arreglo con la comisión que le visitó hoy ofreciendo publicar mañana la disposición y entrando ellos en clase después.

Por su parte el señor Villaverde me lo negó, sosteniendo que primero era entrar en clase y luego dictar la disposición.

Imposible conocer la verdad. Créese que la crisis hoy aplazada estallará al regreso del Rey. Suponen todos que la salida de un ministro arrastrará a todo el Gobierno.

Un íntimo del señor Moret me dijo que ésta creía que no era esta ocasión de que entraran los liberales en el poder, porque la crisis agraria, la cuestión de las subsistencias, el conflicto escolar y otros problemas desgastarían a un Gobierno liberal en tres meses.

Además, es imposible abrir las Cortes para discutir los presupuestos.

En tal caso tendríamos un Gobierno Maura para octubre.

Oreo también probable la formación de un Gabinete presidido por el señor Dato ó el marqués de Pidal, para aprobar los presupuestos del señor Maura que están medio discutidos.

En el Gobierno civil fue detenido un escolar que pronunció un discurso revolucionario en San Carlos.

Firma

Hoy fueron firmados los siguientes decretos:

De Agricultura: Jubilando al presidente del Consejo de minoría don Amalio Gil.

Admitiendo a don Manuel Troyano la dimisión de vocal del Consejo superior de Agricultura, sustituyéndolo por el marqués de la Montera.

Autorizando obras en varios puertos.

Disponiendo que cese en la inspección central de trabajos hidráulicos don Rogelio Inchaurrandieta.

Determinando subvenciones a varias Juntas de Obras de puertos durante el presente año, entre las que figura la de Santander con 400.000 pesetas.

De Instrucción pública: Varios decretos de personal.

De Valencia

Esta tarde conferenció por teléfono el señor González Besada con el Gobernador de Valencia, quien le repitió que el Rey será bien recibido.

Desmintió que anoche se hubieran repetido las silbas aéreas.

Fallecimiento

Ha fallecido el notable músico y maestro compositor don Apolinar Brull.

El príncipe Jenaro

El príncipe Jenaro de Borbón se embarcará en la Nautilus como guardia marina.

El Kaiser y Victor Manuel

Un despacho de Roma dice que el Rey Victor Manuel obsequió al Kaiser con un banquete en el palacio de Nápoles.

Victor Manuel brindó en italiano, felicitándose de poder saludar a la Emperatriz y a sus hijos, pues así se estrechan los lazos de ambos pueblos.

El Kaiser brindó por la Reina, el heredero del trono, la familia real y la tripe alianza, en la que se asienta la paz que protege a los pueblos que van al progreso.

El Rey Victor Manuel marchó a Roma, adonde llegó a las nueve y cuarto.

ÚLTIMA HORA

Madrid 8—2'45.

Los estudiantes

Obediendo al acuerdo tomado, los estudiantes recorrieron aislados las calles céntricas, uniéndoseles en el trayecto elementos extraños.

La policía pululaba por el itinerario seguido por los escolares.

A las doce de la noche éstos se reunieron en grupos en la Puerta del Sol, teniendo que disolverlos los guardias.

Los huelguistas fueron en manifestación a visitar las redacciones de algunos periódicos.

A las once de la noche los estudiantes conferenciaron con el Gobernador, quien les propuso que mañana entren dos en cada cátedra para cubrir las ausencias y conformar al señor Lacierva, garantizándole que el domingo se publicará el decreto.

La comisión le dijo que lo consultaría, pero que le adelantaba la pésimas impresión que produciría la fórmula.

Efectivamente, reunidos después en la Unión Escolar, se desechó la

fórmula propuesta por el Gobernador, acordando que se mantendrán en huelga mientras no se publique el decreto.

Son censuradísima las informalidades ministeriales.

El libre cabotaje

Un despacho de Tanger dice que por cartas de Fez se sabe que el Sultán ha acordado de una manera definitiva establecer el libre cabotaje para todos los puertos marroquíes, contrariando la pretensión de Francia que quería que el cabotaje se efectuase bajo la bandera marroquí.

Pidiendo indulto

Telegrafían de Cáceres que se ha celebrado una imponente manifestación pacífica, pidiendo el indulto de los reos de Ciclarín.

Se cerraron todos los establecimientos, y a la manifestación asistieron personas de todas las clases sociales, incluso senadores, diputados y autoridades locales.

Los manifestantes se dirigieron con su petición al Gobierno civil.

Condona

Dicen de Tanger que el Gobierno marroquí ha condenado a cadena perpetua a dos moros que el año pasado asesinaron en Fez al coronel de la Gaceta de Colonia.

Además se indemnizará a la familia con 40.000 francos y se erigirá un monumento sobre la tumba del finado.

Ministros y estudiantes

La verdad de lo ocurrido para el precipitado cambio de actitud del señor Villaverde respecto a las promesas hechas a los escolares, ha sido lo siguiente:

El señor Calleja fue en busca del señor Lacierva, comunicándole la promesa del señor Villaverde de que saldría hoy en la Gaceta el decreto solicitado por los escolares.

Inmediatamente, el señor Lacierva visitó al señor Villaverde, a quien dijo que no estaba dispuesto a resolver la cuestión en la forma que se decía, mientras los estudiantes permaneciesen en huelga.

Después de una larga discusión en la que el señor Lacierva mantuvo su criterio, el señor Villaverde dijo que había hecho su ofrecimiento formal.

Entonces el señor Lacierva presentó su dimisión, retirándose.

Poco después el señor Villaverde le llamó por teléfono y cuando el señor Lacierva llegó estaban presentes los señores Villaverde, Ugarte, González Besada y Garfía Alix.

Los reunidos celebraron consejo, resultando vencedor el criterio del señor Lacierva.

Entonces el señor Calleja buscó a los estudiantes, para comunicarles la misma fórmula que les iba a proponer por la mañana, pero aquellos la rechazaron indignados.

El señor Lacierva decía después que el Gobierno deseaba atender a los estudiantes y que satisfaría sus peticiones y les perdonaría con tal de que entrasen en clase, a pesar de que hacían peticiones exajeradas, tales como la de los alumnos de Medicina que quieren la aprobación de las asignaturas de Psicología y Fisiología.

El señor Villaverde abandonó la Presidencia, haciendo constar que nada había ofrecido a los estudiantes y que era inexacto que ministro alguno hubiese presentado la dimisión.

De Andalucía

Comunican de Jaén que llegó el director general de Obras públicas, quien conferenció con las autoridades.

Por la noche marchó de regreso a Madrid.

De Sanlúcar dicen que ayer a las cuatro de la tarde salió al campo en rogativa la Patrona del pueblo, Virgen de la Caridad.

A la hora de haber salido la procesión descendía el barómetro, presentándose nubes oscuras y cayendo las primeras gotas.

Luego se desencadenó la tempestad, cayendo hoy un fuerte aguacero y continuando cerrado el tiempo.

La Virgen del Pilar

Según dicen de Zaragoza, el día 20 de mayo será la coronación de la Virgen del Pilar.

Los peregrinos de Madrid llevarán la corona, uniéndose con los peregrinos de Aragón.

Presidirá el Cardenal Sancho, otros Prelados y la Junta de damas. Se calcula en 50.000 los peregrinos.

Sólo de las provincias vascas irán dos trenes.

Obras nuevas

En la Librería General, Correo, 10, se han puesto a la venta: Una edición del Quijote, la más bonita y económica que se ha publicado hasta la fecha, profusamente ilustrada. Una peseta; encuadernada, 1'50. Para ser elegante: La eterna selección, secretos femeniles, por la misma autora; Para ser amada, «Consejos de una coqueta y secretos femeniles», por la misma autora; 3'50 pesetas. Refranes de Sancho, aventuras y desventuras, malicias y agudezas del escudero de don Quijote; 2 pesetas. Las mujeres del Quijote, escenas y aventuras del Quijote donde intervienen mujeres; 3 pesetas.—La Bosa al alcance de todos, Mecanismo de las operaciones en las Bolsas de Madrid, París y Londres, seguida de un vocabulario de los principales términos bursátiles; 4 pesetas.

SE HAN RECIBIDO

extensísimo surtido en géneros alta novedad para la confección de toda clase de prendas a medida. Preciosos y elegantes trajes para niños. Variadísima colección de camisas novedad. Sastrería LA BATALLA.—Atarazanas, 4

Los Reyes de Inglaterra

Telegrafían de Marsella que, a las dos de la tarde, desembarcaron los Reyes de Inglaterra, quienes pasearon en automóvil por el Prado y las cercanías de la ciudad.

Esta noche obsequian con un banquete a bordo de la plana mayor de los cruceros ingleses.

Hoy zarpará la escuadrilla real.

Buques rusos

Un despacho de Ceilán dice que se ha notado la presencia de buques de guerra rusos al largo de las islas.

Horroroso ciclón

En París se ha recibido un cablegrama de Tananarive dando cuenta de haber ocurrido un tremendo ciclón en Madagascar, quedando interrumpidas las comunicaciones.

Desconocese la magnitud de la catástrofe, pero se sabe que los destrozos son enormes.

El terremoto de la India

De Calcuta dicen que el reciente terremoto ocasionó 200 víctimas.

Una enorme chimenea del Palacio derrumbó la techumbre, penetrando en la habitación de lady Curzon, esposa del Virrey, cayendo sobre el lecho de lady, que resultó ileso de milagro.

Atentado

Dicen de San Petersburgo que tres desconocidos dispararon sobre el coche del sujeto de policía Miegalf, que resultó ileso.

Los agresores huyeron.

Dos combates

El general Karkevitch comunica que en un encuentro de los cazadores rusos con la caballería japonesa ésta retrocedió sobre Trebuchy.

La retaguardia rusa ha librado un gran combate en Taitung.

RICARDO.

En Villacarriedo

se vende una bonita casa con huerta y dos accesorias, tiene agua, acceso a la carretera y está situada en el punto más céntrico del pueblo. Para informes dirigirse a don Dionisio Vélez, Notario de Villacarriedo.

Perfumería.—Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires dentífricos, cosméticos, etc., etc., de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Recibimos toda la perfumería extranjera directamente y en grandes cantidades, por eso la vendemos a precios sin competencia y SIEMPRE LAS MEJORES MARCAS. PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, A. Droguerías Palza de las Escuelas, Suceursal, Wad-Rás, y 1, 3, el lado de Singer.

CORCHO HIJOS

Bombas para elevación de agua a mano, desde 20 pesetas en adelante. Bombas con motores ó molinos de viento para todas las alturas. Bombas con motor de aire caliente, de fácil manejo y consumo de combustible apenas apreciable. Bombas de vapor de todos sistemas. Bombas centrifugas accionadas por malacate, motor de agua, de vapor ó electrica, para todos rendimientos y grandes alturas. Tuberias de hierro forjado negras, galvanizadas y de vapor, para conducción de agua vapor y gas. Tuberias de fundición, de onchufe, para bajadas de aguas.

Nueva Fotografía

Acaba de inaugurarse en los altos del número 18 de la calle de la Blanca. Esta fotografía está montada con todos los adelantos modernos, y en sus trabajos hallará el público gran perfección y economía.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y alquería DE VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA Compañía, 22. Teléfono 332



Especialidad en juegos de alcoba, comedores, salas, gabinetes, des-pacho etc. Gran surtido en alquería y cortinajes de variedad de modelos. Ventas al contado y a plazos, sin fiador.

Se hallan a la venta la legítima pasta de guayaba y las sillas en conserva marca La Cubana, en los establecimientos de los señores Aldasoro y Compañía, La Universal, Abraham Otero y la señora Vicda de Ceballos.

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??



Tomad el LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL-4 BARCELONA

Gran restaurant Villa de Suances DE ISAAO BENITO CUBIERTOS DESDE 2 PESETAS Los favorecedores de este restaurant hallarán las mejores marcas en vinos y licores y un esmerado servicio en su cocina a cargo de un acreditado jefe.—Servicio a domicilio.—Teléfono número 120. Plato del día: Escalopes de ternera.

Cantabria

Revista quincenal ilustrada AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA MINERÍA, CIENCIAS Y SUS APLICACIONES Director: B. Rodríguez Parets Se ha puesto a la venta el número 33 correspondiente al 23 del corriente marzo, que contiene el siguiente sumario: Echegaray.—Esterilidad de las vacas, por I. de M.—La extensión universitaria en el Puesto de San Miguel. Novena conferencia: Avicultura rústica, por Carlos Lamo.—Crónica agrícola, por Jesús del Monte.—La enfermedad del castaño.—Revista mercantil. La ley de alcoholes y la opinión. Información general, por Mariano.—Sección de noticias.—Anuncios. Grabados: Echegaray Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO a 0'25 ejemplar y en la Librería General de la calle de Amos de Escalante. Suscripción anual, 6 pesetas

José M.ª del Valle Comisionista de Aduanas Delegado en la provincia de la Sociedad de contraseguros La Ibérica. Daviz y Velarde, 5, 1.ª—Santander

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y Academia Periférica Mercantil Santa Clara, 7, 3.ª—Santander Clases de repaso a los alumnos oficiales del Instituto a horas compatibles.—Bachillerato comercio oficial y práctico; idiomas; preparatorio de carreras especiales; mecanografía; gimnasia; dibujo; número de claustro de profesores titulares; estudio vigilado en la misma Academia.

Traspaso La Cerámica, calle de Calderón, número 1, debajo del Club de Regatas.

Dorroche Liquidación de objetos cerámicos. Calderón, número 1.

La Cerámica Macetas, jarrones y otros objetos, se liquidan a mitad de precio. Calderón, número 1.

Se alquila en la plaza de la Esperanza, frente al Mercado, un local grande propio para industria.

Gabinete Le arrienda una familia, amueblado ó sin amueblar, a señora sola que tenga buenas referencias.

Carruajes Se venden baratísimos los cuatro que quedan, clares, familiar, jardinería y omnibus, de seis asientos, todos ligeros y en muy buen estado. Dirigirse Viuda de Tiburcio Bilbao, Torrelavega.

Gran hotel-restaurant Labadie Cubiertos a 2'50 con vino y postre de cocina todos los días. Sopa, huevos, pescado, entrada y asado. El menú está anunciado todos los días en la entrada del restaurant. Hospedajes muy económicos. Los señores viajeros no pagan más que cinco pesetas y media.

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL Y EXTRANJERA Serrano, 14, Madrid Se remitan a provincianistas las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como así de industria y comercio que se pidan a la Librería Agrícola.

Catálogos gratis TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for different subscription periods (monthly, quarterly, annually) and for various types of advertisements (per line, per column).

Table titled 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN' showing rates for funeral notices. It includes columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN' and 'ANUNCIOS' with sub-columns for different types of notices and their respective prices.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Administración, planta baja de casa número 2 de la calle de la Compañía... En el Centro de suscripciones de Santiago de Compostela...

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS. De Madrid.—Llega a la Administración a las 10. Sale de la Administración a las 10:45. De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11:05 y 16:26. Sale a las 12:40 y 7:30. De Cabezón.—Llega a la Administración a las 17. Sale a las 11:08. De Ontaneda.—Llega a la Administración a las 16:33 y 19:30. Sale a las 11:08 y 7:49. Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 cada mes. Sale el 20. Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Del 13 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros a distribuir, a las 12 y a las 17:30. PEATONES.—El de Peñacastillo sale a las 15:30 Los de Cueto, Monte y San Roman, a las 16:30. Recogida de buzones: el de la Principal, 15 minutos antes de la salida de los correos. Los de las estaciones, 5 m. antes de salir los trenes, y los de la capital, a las 9:30, 11:30, 15 y 19:30.

FERROCARRIL BILBAO. Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 12:16 y 17:15. Para Marrón, a las 17:40. Para Solares.—A las 8:30, 10:45, 12:48, 15 y 19:15. Llegadas a Santander de Bilbao.—De Bilbao, a las 10:52 (correo), 16:11 y 20:58 de la noche. De Marrón, a las 9:42. De Solares, a las 8:07, 10:27, 12:57, 15:40, 18:50. En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Sola y La Nestosa. En Marrón para Lumbias y Anupero. En Treso para Laredo, Colindres y Ibañeta. Servicio combinado por los vapores Zarcetas para Santoña.

Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7, 10 y 17:30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos. En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solerzano, Hazas, Muelo, Noja e Isla. FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA. Salidas de Santander.—A las 8:14, 11:33, 14:30 (correo) y 17:56. Salida de Ontaneda.—A las 7:17 (correo), 11:34, 14:36 y 17:53. Llegadas a Ontaneda.—A las 9:42, 12:25, 10:7 (correo) y 20:25. Llegadas a Santander.—A las 9:48 (correo) 12:5, 16:16 y 20:36. FERROCARRIL CANTABRICO. Salidas de Santander.—A las 7:55, 11:30 (correo), 14:45 y 17:45, para llegar a Cabezón a las 9:44, 13:20, 16:27 y 10:38.

Salidas de Cabezón: A las 7:40, 14:50, (correo), 11:55 y 17:35, para llegar a Santander a las 9:30, 13:35, 16:39 (correo), y 19:20. Existe servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, a la estación del Norte. En Cabezón, a Cabuérniga, Comillas, Potes, Llanes y Arriónidas. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto. TRANVIA URBANO. Salidas de Peñacastillo.—A las 6:30, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana, y 2:15, 2:45, 3:45, 3:45, 4:45, 5:15, 5:45, 6:15, 6:45, 7:45, 7:45 y 8:30 tarde. Salidas de Puerto Viejo. A las 2:30, 3, 3:30, 4, 4:30, 5, 5:30, 6, 6:30, 7, 7:30, 8, 8:30 y 9:15 tarde y 7:15, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 12:30 mañana. Entre la Plaza de Numancia y Puerto Viejo desde las 7 de la mañana hasta la 1:30 de la tarde. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

Situación de los buques de esta matrícula. Compañía Santanderina. Peña Angustina.—En viaje a Glasgow. Peña Cabarga.—En Rotterdam. Peña Castilla.—En viaje a Santander. Peña Rocas.—En Stockton. Peña Sagra.—En viaje a Rotterdam. Compañía Montañesa. Antilero.—En Rotterdam. Camargo.—En Tynedock. Matienzo.—En Troon. San Salvador.—En viaje a Santander. Vapor "Eslea" Sr Bilbao

Advertisement for 'CASCARINE LEPRINCE' medicine. It features an illustration of the product box and text describing its benefits for various ailments, including constipation and general weakness. The text is in Spanish and includes the name of the manufacturer, 'E. LEPRINCE'.

Advertisement for 'Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler'. It is located at 'Calle Fernando VII, 2.-BARCELONA'. The ad describes the agency's services, including advertising in newspapers, magazines, and other publications across Europe. It mentions that the agency has a long history and a wide network of clients.

Advertisement for 'Un viaje al Transvaal durante la guerra' by doctor don Vicenio Vera. It describes a book that provides a detailed account of the war in South Africa. The ad also includes information about the publisher, 'Agencia Universal de Anuncios', and the price of the book.

Advertisement for 'Compagnie Générale Transatlantique'. It features a large illustration of a steamship and text in Spanish and French. The ad promotes direct routes to Havana and Veracruz, and mentions the company's fleet of ships. It also includes information about the company's headquarters in Paris.

Advertisement for 'Sordos' (Deaf) and 'Idioma inglés' (English Language). It features a large illustration of a person's head and text describing the services offered. The ad mentions that the services are provided by 'TOS' and 'Idioma inglés' and includes information about the location and contact details.

Advertisement for 'Agencia Universal de Anuncios'. It features a large illustration of a person's head and text describing the agency's services. The ad mentions that the agency is located in Barcelona and provides services for advertising in various publications. It also includes information about the agency's history and contact details.

Advertisement for 'VINO NOUBRY'. It features a large illustration of a wine bottle and text describing the wine's benefits. The ad mentions that the wine is a 'depurativo y fortificante' and is suitable for people with various ailments, including debility and anemia. It also includes information about the manufacturer, 'CLIN V COMAR - PARIS'.

Advertisement for 'Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo'. It features a large illustration of a person's head and text describing the agenda's contents. The ad mentions that the agenda is a 'diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos' and includes information about the price and where to purchase it.

Advertisement for 'Retrato de Alfonso XIII'. It features a large illustration of a portrait of King Alfonso XIII and text describing the portrait's details. The ad mentions that the portrait is a 'retrato al óleo' and is suitable for use as a decorative item. It also includes information about the artist and the price of the portrait.

Advertisement for 'SOLUCION BENEDICTO' and 'PURGACIONES'. It features a large illustration of a person's head and text describing the solutions' benefits. The ad mentions that the solutions are 'de glicero-fosfato' and are suitable for people with various ailments, including debility and anemia. It also includes information about the manufacturer, 'CREOSOTAL'.

Advertisement for 'IMPRESA DE EL CANTABRICO'. It features a large illustration of a person's head and text describing the printing services offered. The ad mentions that the press is located in Santander and provides services for printing various types of documents, including newspapers and books. It also includes information about the press's contact details.

Advertisement for 'FOREIGN PRESS OFFICE'. It features a large illustration of a person's head and text describing the office's services. The ad mentions that the office is a 'Corporación científica, literaria y artística' and provides services for advertising in various international publications. It also includes information about the office's contact details.